

## *La serrana de la Vera* [JGM]

Comedia de Luis Vélez de Guevara, cuyo manuscrito –firmado en Valladolid, en 1613, y dedicado a la actriz Jusepa Vaca– se conserva en la BNE (Ms. Res. 101). “Por las acotaciones marginales y tachaduras, creemos que pudiera tratarse de un borrador que redactó el autor; se desconoce si después lo copió o mandó copiar a limpio. Todas estas correcciones forman parte de un proceso creador” [Bolaños, 2001: 75]. Esta pieza no fue llevada a imprenta hasta principios del siglo XX.

Los atajos y tachaduras que presenta el manuscrito pueden haber sido hechos por el propio dramaturgo y por el *autor* de comedias que se hizo con el texto para su representación. Luis Vélez utilizaría estos papeles como borrador a medida que pulía su obra. Parece una obra escrita por encargo, expresamente realizada para una compañía y más específicamente para la actriz Jusepa Vaca, por lo que es posible que al *autor* se le entregara el mismo documento de trabajo que había utilizado el dramaturgo.

El manuscrito debió de pertenecer a la compañía de Juan de Morales [Peale, 2002: 56], quien muy probablemente manipulase el texto dramático original para convertirlo en un auténtico texto teatral. Estos atajos, indicados por corchetes o rayas, suman 418 versos (un 12,6 % de los 3.305 del total de la obra). Son los siguientes:

### Jornada I

vv. 309-312 (4)	atajo probable del autor por razones morales
vv. 615-620 (6)	atajo probable del dramaturgo para abreviar
vv. 627-630 (4)	atajo probable del dramaturgo por moralidad
vv. 632-646 (15)	atajo probable del dramaturgo por moralidad
vv. 702-714 (13)	atajo para abreviar
vv. 847-856 (10)	atajo para abreviar
vv. 871-890 (20/72)	atajo probable del autor por razones morales

### Jornada II

vv. 1131-1174 (44)	atajo probable del dramaturgo por falta de respeto
vv. 1227-1246 (20)	atajo para abreviar y por exceso amoroso
vv. 1298-1345 (48)	atajo por exceso amoroso (improperios)
vv. 1363-1394 (32/144)	atajo para abreviar

### Jornada III

vv. 2272-2283 (12)	atajo para abreviar
vv. 2348-2375 (28)	atajo para abreviar
vv. 2534-2537 (4)	atajo para abreviar
vv. 2628-2639 (12)	atajo para abreviar

vv. 2762-2781 (20)	atajo para abreviar
vv. 2846-2853 (8)	atajo para medir violencia
vv. 2884-2893 (10)	atajo probable del dramaturgo por falta de decoro
vv. 2983-2993 (11)	atajo (escénico) probable del dramaturgo
vv. 3046-3055 (10)	atajo por motivos religiosos
vv. 3128-3179 (52)	atajo por motivo político y por abreviar
vv. 3264-3300 (37/204)	atajo para abreviar y para medir violencia

El primer atajo es el de una redondilla que, puesta en boca de Jusepa Vaca, podría resultar equívoca, dada la mala fama de la actriz [Bolaños, 2001: 54]:

Vuelvo las ancas, aflojo  
 el freno, doile al ijar  
 la espuela, y vuélveme a dar  
 asalto, en su sangre y rojo. [vv. 309-312]

Los vv. 627-630, 632-646 y 871-890 pudieron ser atajados para eliminar equívocos de homosexualidad en referencias a la reina:

GILA. Como los reyes honrar  
 esta ciudad han querido,  
 toda la Vera ha venido,  
 que no ha faltado lugar.  
 Rabiando vengo por ver  
 a la reina, porque de ella,  
 después de decir que es bella,  
 dicen que es brava mujer,  
 que al lado de su marido,  
 que le guarde Dios mil años,  
 le ven h[ac]er hechos extraños;  
 mas tal madre la ha parido  
 y tal padre la engendró.

MADALENA. Su valor pintado han  
 en el príncipe don Juan.

GILA. Madalena, en viendo yo  
 mujeres de esta manera,  
 me vuelvo de gusto loca. [vv. 627-646]

GILA. Que de vos, alta señora,  
 a muchos días que estoy  
 enamorada, y os doy  
 los parabienes agora  
 de los triunfos que gozáis  
 de las cosas que havéis hecho,  
 que bien el valor del pecho  
 en el semblante mostráis.

Ruego a Dios que no paréis  
hasta ganar a Granada,  
porque después coronada  
de sus granates quedéis,  
que dirán bien en la frente  
de tan divina amazona.  
Vos tenéis gentil persona  
y mal haya yo si miente  
en cuanto dize de vos  
la fama, y que, si hombre fuera,  
por vos sola me perdiera,  
y aún así lo estoy, ¡por Dios! [vv. 871-890]

El atajo de los vv. 1131-1174 suprime dos imprudentes ejemplos que pone el gracioso para manifestar a Gila su amor:

Dígalo fray Juan Guarín  
y otros muchos que ha[n] tentado  
la soledad y han gozado  
de altas empresas el fin;  
que en cuantas mujeres ves  
que casi imposibles son,  
alcanza más la ocasión  
que el amor ni el interés.  
¿Aquel cuento no has oído  
de aquel rey que por ahí  
dicen que estaba de sí  
tan loco y desvanecido,  
que no pensaba que había  
otro hombre criado el cielo  
más perfeto sobre el suelo,  
y estando mirando un día  
por los resquicios acaso  
de una puerta, descubrió  
a la reina dentro, y vio  
que tenía, ¡extraño caso!,  
en los brazos un enano  
¡escarmiento de señores!  
haciéndole mil amores  
sólo porque le halló a mano,  
olvidando la hermosura,  
la grandeza y perfección  
del rey, porque la ocasión  
goza de la coyuntura?  
Ésta ha sido la que a mí,  
Gila, me da atrevimiento  
de decirte lo que siento.

Ama y volverás por ti,  
que viéndote tan hermosa,  
tan moza, tan alentada,  
tan bien vestida y calzada,  
tan discreta, tan airosa,  
los que de las quejas tuyas  
ven que no tienes cuidado,  
han dicho que lo has dejado  
por faltas secretas tuyas;  
y bien se ve que han mentido,  
porque no pueden caber  
en tan hermosa mujer  
otras faltas que su olvido. [vv. 1131-1174]

Y la censura del cortejo de Mingo parece debida al exceso, tanto por su extensión como por su intensidad:

sino es que a tan malhechores  
les hacen contradicción  
las ortigas, porque son  
mensajeros de las flores.  
Pues si te trueco el cabello  
en oro, la tez en plata,  
las mejillas de escarlata  
en nácar, el blanco cuello  
en el más terso marfil,  
la roja boca en coral  
y los dientes en cristal  
con el aliento de abril,  
y otras cosas que aún los rudos  
troncos lo publican ya,  
para tu beldad será  
trocarte, Gila, en menudos;  
y siendo tu cuerpo entero  
carne y hueso como todos,  
h[ac]erte con estos apodos  
aparador de pratero. [vv. 1227-1246]

Otro recorte significativo es el de los vv. 2846-2853, que puede justificarse por un deseo de frenar la violencia de la serrana, quien al principio mataba a los que pasaban por allí y ahora parece decidida a ir en busca de sus víctimas:

de poco provecho aquí  
si nuevos lances espero.  
Entrarme en mi choza quiero  
y esperar al sol allí

para volver a buscar  
vidas, Gila, en que te cebes.  
¡Ah noche!, lo que me debes,  
¿cuándo me lo has de pagar? [vv. 2846-2853]

En el recorte del parlamento de Capitán parece subyacer el deseo del dramaturgo por hacer repulsivo a este personaje, a lo que no ayudarían estos bellos versos:

Todo con la sombra vana  
me altera y me desconfía;  
hidalga cosa es el día  
cuanto es la noche villana.  
¡Oh sol!, de la espuma cana  
saca tu roja cabeza,  
restituye la belleza  
que robó la sombra oscura,  
por que venza tu hermosura  
a su cobarde tristeza. [vv. 2884-2893]

Este afán por abreviar la pieza se aprecia sobre todo en los vv. 3128-3179, que dramatizan la delicada situación de poner en boca de reyes palabras sobre temas tan dispares como el amor, los celos y la Inquisición:

FERNANDO. No se puede pintar la gallardía,  
la belleza, el valor de la serrana.

ISABEL. Celos me dais, por vuestra vida y mía.

FERNANDO. ¿A vos os puede dar mujer humana  
celos, siendo vos cielo de mis ojos?

ISABEL. Tal vez suele agradar una villana  
como tosco manjar, que por antojos  
da el harto del faisán al apetito.

FERNANDO. Nunca al amor da el gusto esos enojos;  
mas necio vengo a ser, pues solicito  
daros satisfacción, Isabel mía,  
del que vos conocéis, y es infinito.  
Dadme esos brazos por que envidie el día  
los que yo os diere a vos, si la serrana  
a celos con mi amor os desafía;  
que por la vida de Isabel y Juana,  
que voy con intención de que se prenda,  
porque demás de ser tan inhumana,  
no hay en la Vera de Plasencia senda  
ni camino que de ella esté seguro.

ISABEL. Pues la Hermandad es bien que en eso entienda.

FERNANDO. Sírvanle de defensa y alto muro

esa sierra en que está, y así es en vano  
el llegarla a prender; mas yo procuro  
con cuatro compañías desde el llano  
batirle esos peñascos.

ISABEL.

¿Qué hay, maestre?

RODRIGO.

La Hermandad de Plasencia, que con mano  
armada asalta esa muralla alpestre  
de esos riscos, ha preso a la serrana,  
por que el valor de la Hermandad se muestre,  
llevándola a Plasencia esta mañana,  
adonde habrán de hacer justicia de ella,  
sino es que apela a la piedad cristiana  
de vuestros pechos.

FERNANDO.

La común querella,  
los atroces delitos no permiti[ten]  
que se tenga piedad, Girón, con ella,  
y no es razón que a la Hermandad le quiten,  
pues que tan nueva está, las exenciones  
que nuestros privilegios les admiten.  
Castiguen como es justo a los ladrones,  
sin que haya apelación, que de esta suerte  
se evitarán muy grandes ocasiones,  
fuera de que ésta ha dado a muchos muerte  
y la merece por razón de estado.

RODRIGO.

Con intención justísima lo advierte  
vuestra alteza, señor.

ISABEL.

Pena me ha dado,  
sabiendo que es mujer.

NUÑO.

Ya las literas  
aguardan y las guardas han llegado.

FERNANDO.

Partamos a Plasencia. Las primeras  
sospechas brevemente os desengañan.

ISABEL.

No las tuve jamás por verdaderas,  
aunque al amor los celos acompañan. [vv. 3128-3179]

Los atajos de los vv. 615-620, 627-630, 632-646, 1131-1174 y 2884-2893, son probablemente del propio Luis Vélez pues “se asemejan a las indicaciones del poeta en la tercera jornada de *El catalán Serralonga* y en el tercer acto de *El conde don Pero Vélez*” [Peale, 2002: 56]. Estos recortes van encaminados a resaltar la teatralidad del espectáculo: reducción en el tiempo, simplificación del montaje, adecuación del número de personajes a las posibilidades de la compañía, eliminación de pasajes narrativos y descriptivos y por razones de decoro.

Pero estos atajos producen daños secundarios, pues el texto espectacular que surge tras los atajos no conserva los rasgos trágicos originales del texto literario: “Lo que era una tragedia [...] se redujo a un melodrama” [Peale, 2002 a: 58]. Tras los recortes realizados cabe distinguir claramente entre un texto literario

y un texto espectacular de *La serrana de la Vera*, aunque no se puede saber con seguridad si estos versos atajados fueron suprimidos en las representaciones: “Dichos pasajes estaban solamente atajados y no tachados, Morales y compañía podían variar el sentido decoroso de la obra según el público y las circunstancias específicas en el local de representación” [Peale, 2002: 60]. Se conocen al menos tres puestas en escena de *La serrana de la Vera*: en 1613 en Valladolid, en 1623 ante los Reyes, y en 1624 en Alba de Tormes [Bolaños, 2001: 25; Peale, 2002: 45]. Como muchas otras obras de Vélez, muy despreocupado por la edición de sus obras, no fue llevada a imprenta.